



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

SECRETARÍA GENERAL CALENDARIO ELECTORAL - AÑO 2010

CUERPO COLEGIADO	SE CONVOCA A LOS PROFESORES QUE SE HAYA DISTINGUIDO POR SU LABOR INVESTIGATIVA Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL, A ELEGIR SU REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ UNIVERSITARIO DE PUBLICACIONES (C.U.P.) Artículo 8, literal g., del Acuerdo Superior No 020 de 2002.			
REPRESENTACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA PROYECTADA	FORMA DE EXPRESIÓN DEL VOTO (artículo 5º)	SISTEMA DE VOTACIÓN USUAL (Artículo 13)
PROFESORES -COMITÉ DE PUBLICACIONES	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS (Art. 17º y párrafo uno del Acuerdo Superior No. 004 de 2006, diez (10) días hábiles antes de la fecha de la elección)	1 al 5 de febrero de 2010	VOTO NOMINAL (Art. 5 numeral 2)	VOTACIÓN POR OTROS MEDIOS (Art. 13º numeral 4)
	MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES (Art. 17º párrafo dos Acuerdo Superior No. 004 de 2006, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del término para la inscripción)	8 al 9 de febrero de 2010		
	REMISIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES AL CONSEJO ELECTORAL UNIVERSITARIO (Art. 17º párrafo tres Acuerdo Superior No. 004 de 2006, del día siguiente al vencimiento del término para modificación de las inscripciones)	10 de febrero de 2010		
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y AUTORIZACIÓN DE CANDIDATURA (Art. 17º párrafo cuatro Acuerdo Superior No. 004 de 2006, el C.E.U., dispone de tres (3) días hábiles))	11 al 15 de febrero de 2010		
	PUBLICACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS EN PÁGINA WEB (Art. 17º párrafo cuatro Acuerdo Superior No. 004 de 2006, un día hábil siguiente a la aprobación de la lista)	16 de febrero de 2010		
	CAMPAÑA (Art. 20º Acuerdo Superior No. 004 de 2006, cinco días calendario establecida para la elección)	16 al 20 de febrero de 2010		
	JORNADA ELECTORAL	26 de febrero 2010		
	RECLAMACIONES(Art. 36º del Acuerdo Superior No. 004 de 2004, se resuelven de plano)	26 de febrero 2010		
	ENTREGA DE CREDENCIALES(Art. 38º del Acuerdo Superior No.004 de 2006, dentro del día hábil siguiente al escrutinio general)	1 de marzo de 2010		